



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 28, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO

Que modifica la integración de las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Agropecuario; la de Arte y Cultura; y la de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, así como las comisiones de postulación de Héctor Victoria Aguilar y Pánfilo Novelo Martín, todas del H. Congreso del Estado de Yucatán.

Artículo Único. Se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Agropecuario; la de Arte y Cultura; y la de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, así como las comisiones de postulación de Héctor Victoria Aguilar y Pánfilo Novelo Martín, todas del H. Congreso del Estado de Yucatán, quedando integradas de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN	
PRESIDENTE	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VICEPRESIDENTE	DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
SECRETARIA	DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
SECRETARIO	DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE
VOCAL	DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
VOCAL	DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
VOCAL	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
VOCAL	DIP. ABIGAIL UC CANCHÉ
VOCAL	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	
PRESIDENTE	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA
VICEPRESIDENTE	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
SECRETARIO	DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ
SECRETARIA	DIP. ITZEL FALLA URIBE
VOCAL	DIP. WILBER DZUL CANUL
VOCAL	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
VOCAL	DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA
VOCAL	DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE
VOCAL	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE

DESARROLLO AGROPECUARIO	
PRESIDENTA	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN
VICEPRESIDENTE	DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
SECRETARIO	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
SECRETARIA	DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA
VOCAL	DIP. MARIA ESTHER MAGADAN ALONZO
VOCAL	DIP. ABIGAIL UC CANCHÉ
VOCAL	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO

ARTE Y CULTURA	
PRESIDENTE	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
VICEPRESIDENTA	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE
SECRETARIA	DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA
SECRETARIO	DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO
VOCAL	DIP. HARRY GERARDO RODRIGUEZ BOTELLO FIERRO
VOCAL	DIP. ABIGAIL UC CANCHÉ



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

VOCAL	DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
--------------	---------------------------------------

DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
PRESIDENTA	DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA	DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO
SECRETARIO	DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO
SECRETARIA	DIP. ABIGAIL UC CANCHÉ
VOCAL	DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
VOCAL	DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA
VOCAL	DIP. HARRY GERARDO RODRIGUEZ BOTELLO FIERRO

COMISIONES DE POSTULACIÓN

COMISIÓN DE POSTULACIÓN "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN	
PRESIDENTE	DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
SECRETARIO	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA
SECRETARIA	DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
VOCAL	DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS
VOCAL	DIP. ABIGAIL UC CANCHÉ
VOCAL	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN

COMISIÓN DE POSTULACIÓN "DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN",	
PRESIDENTE	DIP. WILBER DZUL CANUL
VICEPRESIDENTA	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO
SECRETARIA	DIP. ABIGAIL UC CANCHÉ
SECRETARIO	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
VOCAL	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Transitorios

Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado.

Artículo Segundo. Las diputadas y diputados que integran las Comisiones previstas en el presente Acuerdo, durarán en su cargo todo el período constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado.

Artículo Tercero. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTA

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIA

DIP. ITZEL FALLA URIBE.

SECRETARIA

**DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC
AYALA.**